

**ASUNTO: APROBACIÓN DE LA APORTACIÓN ECONÓMICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN PARA EL SOSTENIMIENTO ECONÓMICO DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO COMERCIAL DEL PUERTO DE CASTELLÓN (FUNDACIÓN PORTCASTELLÓ).**

Ramón Balaguer Mellado, Secretario del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria.

**CERTIFICO:**

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, reunido en sesión ordinaria el día 21 de diciembre de 2022, tuvo conocimiento de un informe emitido por el Sr. Director en el que puso de manifiesto cuanto sigue:

“En la reunión del Plan de Empresa celebrada el pasado 30 de mayo con Puertos del Estado, se acordó el contenido del mismo para el año 2023. Dicho plan incluye la asignación presupuestaria para hacer frente a la aportación que la Autoridad Portuaria de Castellón tendrá que efectuar a la Fundación de la Comunidad Valenciana para la promoción y desarrollo comercial del Puerto de Castellón (Fundación PortCastelló), ascendiendo a la cantidad de 250.000,00 euros.

Dicho Plan de Empresa ha sido ratificado en el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

En vista de lo anterior, el Consejo ACORDÓ, por unanimidad, adoptar el siguiente acuerdo:

- Aprobar, en concepto de contribución de la Autoridad Portuaria de Castellón al sostenimiento económico de la Fundación PortCastelló, una aportación de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (250.000,00 €) para el ejercicio 2023, los cuales se harán efectivos en dos pagos de 125.000 euros cada uno de ellos, pagaderos los meses de enero y junio de dicho ejercicio.

Lo que certifico y le comunico para su conocimiento y efectos, en Castelló a 21 de diciembre de 2022.

Muelle Serrano Lloberes s/n 12100 Grao de Castellón (Castellón)  
+34 964 28 11 40 Fax 964 28 38 00  
www.portcastello.com secreadmon@portcastello.com



De acuerdo con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que la presente certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del Acta de la sesión en la que se adoptó este Acuerdo.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE

Fdo.: Rafael Simó Sancho

SR. DIRECTOR DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN

Muelle Serrano Lloberes s/n 12100 Grao de Castellón (Castellón)  
+34 964 28 11 40 Fax 964 28 38 00  
www.portcastello.com secreadmon@portcastello.com



CSV : GEN-d24f-81f1-c7e8-0cac-505b-1556-4d2b-457c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : RAMON BALAGUER MELLADO | FECHA : 22/12/2022 08:30 | Certifica | Sello de Tiempo: 22/12/2022 16:34

FIRMANTE(2) : RAFAEL SIMO SANCHO | FECHA : 22/12/2022 16:34 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 22/12/2022 16:34

